

Bello, 04 de agosto de 2026

Señor(A)

JULIAN ALBERTO JARAMILLO JARAMILLO

julian.jaramillo211@tau.usbmed.edu.co

Bello, Antioquia



ALCALDÍA DE
BELLO



BEL2026ER005592

BEL2026EE007495

Asunto: Respuesta Solicitud

Respetado Julián Alberto.

En atención a su comunicación, nos permitimos informarle que la Secretaría de Educación realizó oportunamente la validación y aprobación de su continuidad como beneficiario de la **Beca Galileo 2.0**, situación que fue comunicada mediante el oficio correspondiente.

Sin embargo, es importante precisar que el proceso de liquidación de los derechos de matrícula, la aplicación del beneficio en el sistema académico y la generación de la respectiva factura son procedimientos administrativos que corresponden directamente a la institución de educación superior en la cual usted se encuentra matriculado.

En consecuencia, le recomendamos acercarse personalmente a la dependencia encargada de admisiones, registro o apoyo financiero de su universidad, presentando el oficio mediante el cual la Secretaría de Educación avaló la continuidad de su beneficio, con el fin de que la institución verifique el estado del proceso, aplique el beneficio correspondiente y le brinde información sobre la generación de la factura y los plazos establecidos para el pago de la matrícula.

En cuanto a su inquietud relacionada con la aplicación del beneficio, nos permitimos confirmar que su continuidad como beneficiario fue debidamente aprobada por esta Secretaría.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier información adicional que sea requerida dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría.

Atentamente,

Natalia Pardo



NATALIA ANDREA PATINO RESTREPO
Subsecretaria de Calidad y Cobertura
SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y COBERTURA

Proyectó: TATIANA CRISTINA VARGAS OSSA
Revisó: NATALIA ANDREA PATINO RESTREPO

Anexos: